Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo I. Municipios

Volumen 16. Tlatlaya







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de peso	s	Pesos		
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos	
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos	
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos	
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos	
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos	
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos	
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos	

Tlatlaya







"Lugar donde arde"

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020.

788.6

Población

Extensión por km²

Habitantes



Hombres

15,627

Mujeres

16,135



31,762

Hab. por km² 40.3

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Panorama sociodemográfico de México 2020.

Información socioeconómica

Población económicamente activa	65.9%)
Índice de marginación	52.1)
Índice de rezago social	0.0)
Población en pobreza	60.8%)

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, Indicadores 2020. Nota: Las cifras fueron tomadas a un decimal.

Gobierno

Estructura



Fuente: Bando Municipal 2024..

Organismos Descentralizados



DIF

Programas

No aplica

Fuente: Páginas web de los programas.





Revisión de la Cuenta Pública

Municipio de Tlatlaya







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad: Municipio de Tlatlaya

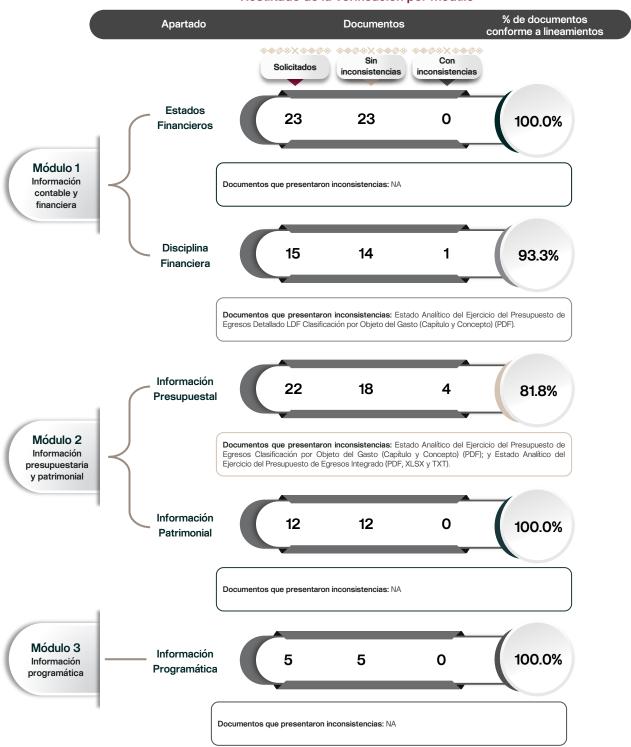
Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

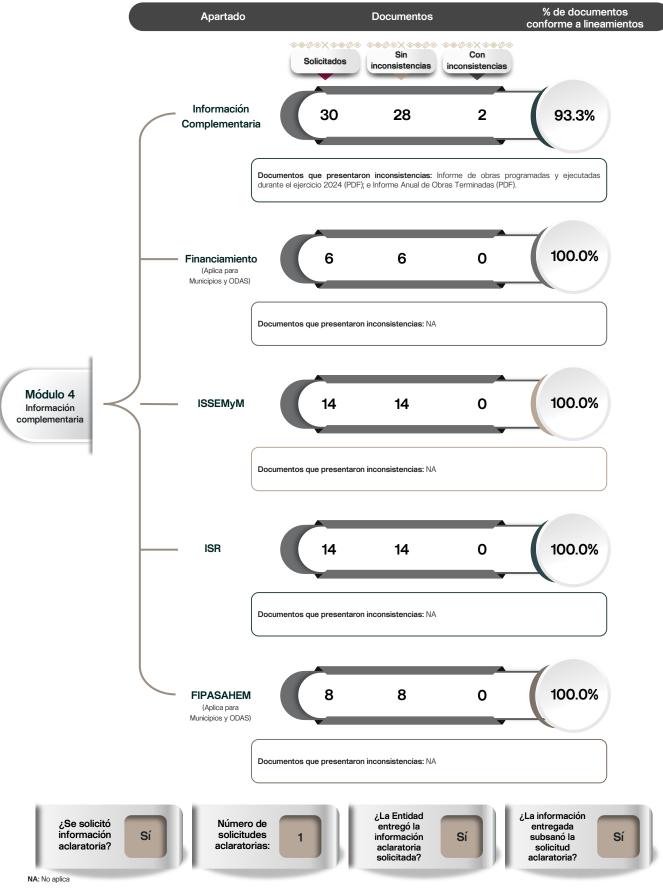
95.3%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del municipio de Tlatlaya

									i				
Pilar o Eje	Programa Presupuestario	Clave de Entidad F Fiscalizable ejecutora E	Presupuesto de Egresos Estimado PDM m	Programación de unidades de metas en el PDM	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
of the contract of the contrac	Relaciones exteriores Desarrollo comunitario	1 0	- 40516	- 417	40516	- 1120	42858	- 42858	: Si	- 1120	- 1120	- 100.0%	-1000%
× (Vivorina months and the communication	00	35,396.4	3,118	4,396.4	8,892	4,300.0	2,596.8	ნ`ნ	8,892	8,892	60.4%	100.0%
· (10)	rteverkönt tredica Atención médica				1 1	' '					' '		
· (X)	Oultura física y deporte Educación básica	00	9512	5,014	9512	5,604	8359	775.5	ଊ୕ ଊ୕	5,604	5,604	92.8%	100.0%
	Educación media superior Educación superior	1 1		' '		1 1				1 1	' '		1 1
Pilar 1	Educación para adultos		1		1		1	1		1	1		1
	Alimentackón para la poblackón infantil Alimentackón y nutrickón familiar		1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1		1 1	1 1		1 1
] %<	Pueblos indígenas	0	24.5	6	14.0	13	1	1	1	52	ಭ		100.0%
∕>.	Protección a la población infantil y adolescente Atención a personas con discapacidad		1 1	1 1	1 1		1 1						1 1
	Apoyo a los adultos mayores Desarrollo internal de la familia			1 1	1 1	1 1							
() () () () () () () () () ()	Oportunidades para los jóvenes	0	581.5	220	28.4	9,351	28.4	7.9)J	9,351	9,351	27.8%	100.0%
	Modernización de los servicios comunales Empleo	0 1	950.0	53	1 1	128		1 1		128	127		99.2%
0	Desarrollo agrícola	0	1,158.1	8,400	1,158.1	5,600	8.0	8.0	S.	5,600	5,600	100.0%	100.0%
φ°• <	Formento pecuario			1 1							' '		
$\stackrel{\langle}{\rangle}$	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		ı
Pilar 2	romento aculcola Seguros y garantías financieras agropecuarias			1 1	1 1		1 1	1 1		1 1	1 1		1 1
> 02.0	Modernización industrial y del comercio	1 (- 100	1 8	1 000	۱ ۶	1 0000	- 0.000	ιč	' 8	ا 5	, èc	1 00
~ 0°	indoernización de la infraestructura para en dansporte terrestre Fomento turístico	> 0	37,1027 4,991.3	2,000,002	38,250.0	719/6	38,250.0	27,794.9	∞ ∞	719/6	73 9,617	100.0%	100.0%
∂ °∘ ⟨	Investigación científica Promorión artacana	1 0	- 276	1 00	- 276.9	1 8				' Ç	۱ <u>د</u>		- 00
	ro incomi al tesal la Conservación del patrimorio público	0 0	93.6	27	93.6	5				O CS	OZ GZ		100.0%
	Politica territorial	00	118.9	8 8	118.9	420	6469	646.9	্ত ব	420	420	100.0%	100.0%
04	Gestión integral de residuos sólidos	0 0	448.9	7,301211	448.9	19,564	444.0	418.4	S. S.	19,564	19,564	94.2%	100.0%
40	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Protección al ambiente	0 1	76.1	ω ι	76.1	1 2	1,904.8	1,904.8	, Si	0 1		100.0%	1 1
×	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	0	9.809	532	9.809	20,030	786.3	442.9	S.	20,030	20030	56.3%	100.0%
Pig Pig S	Desarrollo urbano y obras públicas Maneio efíciente y sustentable del acua	0 0	29,217.0 18,800.0	1214 926	65,645.4	943.732	65,645.4	62124.9	Σί δί	843 732	69 813 694	94.6%	103.0%
	Alumbrado público	0	1,500.0	3,123,759	5,232.1	338,756	5,2321	00		338,756	338,757	1	100.0%
>o_k	Cultura y arte Desarrollo forestal	0 1	' '	090'2	581.5	31,775	782.0	772.4	Ö '	31775	31,775	98.8%	100.0%
\$ 6 C	Electrificación	0	1	2	1	1	•	1	1	1	,		ı
	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Derechos himanos	1 6	1 90	1 62	908	ıψ	' '	' '		1 42	·φ		, OD
000	Medación y conciliación municipal	0 0	197.1	1,000	202.4	2,560	264.4	264.4	S.	2,560	2,560	100.0%	100.0%
Pilar 4	Seguridad pública Coordinación intercu hemamental para la secunidad pública	0 1	5,440.2	631	5,440.2	724	5,716.7	5,532.2	Ì.	724	724	96.8%	100.0%
	Protección jurídica de las personas y sus bienes	0	220.6	815	220.6	964	312.3	312.3	S,	964	964	100.0%	100.0%
Eje I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión económica para la igualdad de género	0 1	1 1	5,220	36.1	96,398	912	912	Ì.	866,398	866,398	100.0%	100.0%
	Conducción de las políticas generales de gobiemo	0	17,686.2	4,208	17,686.2	3,064	18,575.9	13,575.9	Š.	3,064	3,064	100.0%	100.0%
	Desarrollo de la función pública en el servicio público	1 0	613.4	· =	613.4	- 89	247.7	26.8	· ĬS	1 89	' 89	123%	100.0%
	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0 (1,1517	321	1,1517	4 00	1,5959	1587.5	ত ত	4 00	4 00	99.5%	100.0%
0,0	Assertanda jurkho ar ejekutivo Reglamentación municipal	0 0	2,158.8	65	2,158.8	99	1,113.5	1,113.5	ิฉั ดิ	99	99	100.0%	100.0%
$\langle \rangle$	Coordinación intergubernamental regional Fortalacimiento de los incresos	1 0	- 171401	- 273 119 906	13 10 3 8	- 277240470	- 15 207 8	- 121081	ı ö	-	- 281589.802	- 206%	1016%
	Gasto social e inversión pública)		000001007	200		2 1	1	5 1	011/01-1/17	200/000/02	000	20
E G	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación v presumiesto basach en resultados	1 0	76506	1201	- 486729	- 6351172	- 17.517.9	- 17.577	ı 'Œ	- 6.351172	6351172	1000%	- WUU
	Consolidación de la administración pública de resultados	00	52,180.4	6,538,249	52,239.6	75,204	61,555.2	70,7912	5 ≥ ∂	75,204	75,204	115.0%	100.0%
φ°.<	Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	0 1	5,0117	4,633	5.7	4,733	355.8	355.8	· i	4,733	4,733		400.0%
$\langle \rangle$	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	0 (3,778.8	965	3,778.8	817	1,699.2	1,661.9	Ĭ Ñ	817	817	97.8%	100.0%
	i ransparencia Deuda pública	0 1	- 225	23/	- 225.1	2/4	274.0	274.0	· v	2/4	2/4	%0:00L -	100.0%
0.00	Transferencias Previsiones nara el nano de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		1 1	1 1	1 1	1 1		1 1			1 1		
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal		' '		' '		' '	' '		' '	' '		
Eje III	Gobiemo electrónico Nuevas organizaciones de la sociedad	0 1	799.7	7	7.99.7	1,103	206	0.0		1,103	1,103		100.0%
PDM: Pla	PDM: Plan de Desarrollo Municipal.		270 016.5	293.342.934	270134.8	284 636 306	270134.8	251162.7		284636306	289455690	93.0%	101.7%
			i										

Fuente. Alreación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asignación de Recursopor Program Pesquestario PDM, Programación de Matas del Plan de Desarrollo Municipal, Estado Aralitico del Ejercicio del Presquesto de Egresos (EAEPE) Detallado, Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (GMAP), y Avarce Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (MM-Poy.), y Avarce Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (MM-Poy.).

Cleves para la Entidades Fiscalizables ejecutoras. O para Manicipos, 2 Organismos Descentralizados Operatores de Apua (ODAS), 3 Sistemas Manicipales para el Descentrolinagar de la Familia (DIF), 4 Isratudos Manicipales para el Descentrolinagar de la Familia (DIF), 4 Isratudos Manicipales para el Descentral (MAUO), 4 Prattudo Manicipal de la Juventud (MAUO), 7 Prattudo Manicipal de la Malija (MM).

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

Pilar o Eje	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de metas programadas (CMAP)	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria	Unidades de metas programadas (AM)	Unidades de metas ejecutadas (AM)	Porcentaje de recurso ejercido	Porcentaje de unidades de metas ejecutadas
Pilar 1 Social	13,641.6	24,983	13,650.0	8,502.6	Sí	24,983	24,983	62.3%	100.0%
Pilar 2 Económico	44,775.7	15,468	38,389.6	27,934.5	Sí	15,468	15,467	72.8%	100.0%
Pilar 3 Territorial	96,514.4	817,945	97,555.6	88,561.3	Sí	817,945	1,287,908	90.8%	157.5%
Pilar 4 Seguridad	5,953.7	4,264	6,293.5	6,108.9	Sí	4,264	4,264	97.1%	100.0%
Eje I Igualdad de género	36.1	96,398	91.2	91.2	Sí	96,398	96,398	100.0%	100.0%
Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable	108,413.6	283,676,145	114,064.2	119,964.0	No	283,676,145	288,025,567	105.2%	101.5%
Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno	799.7	1,103	90.7	0.0	-	1,103	1,103	-	100.0%

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

Importes en miles de pesos.

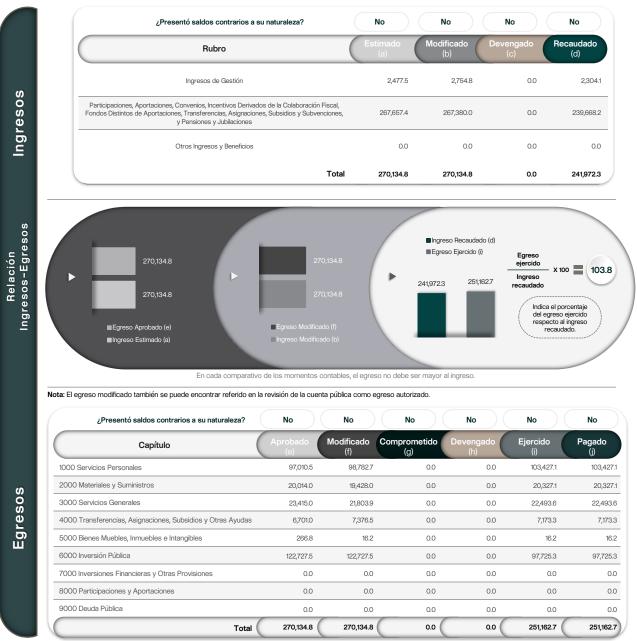
Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de planeación la Entidad consideró 39, en los cuales se reportó como Entidad Fiscalizable ejecutora al Municipio; no obstante, 3 de ellos no consideraron Presupuesto de Egresos Estimado del PDM. En la etapa de programación y presupuestación se registraron 38 programas; sin embargo, 1 de ellos no reportó Presupuesto de Egresos Aprobado. Además, se ejercieron 33 programas, de los cuales 29 contaron con suficiencia presupuestaria; sin embargo, se observó que 2 de ellos no presentaron información relativa al egreso ejercido.

Cabe mencionar que el programa de "Manejo eficiente y sustentable del agua" contó con un porcentaje de recurso ejercido del 85.7 por ciento; sin embargo, el porcentaje de unidades de metas ejecutadas fue del 236.7 por ciento.

Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

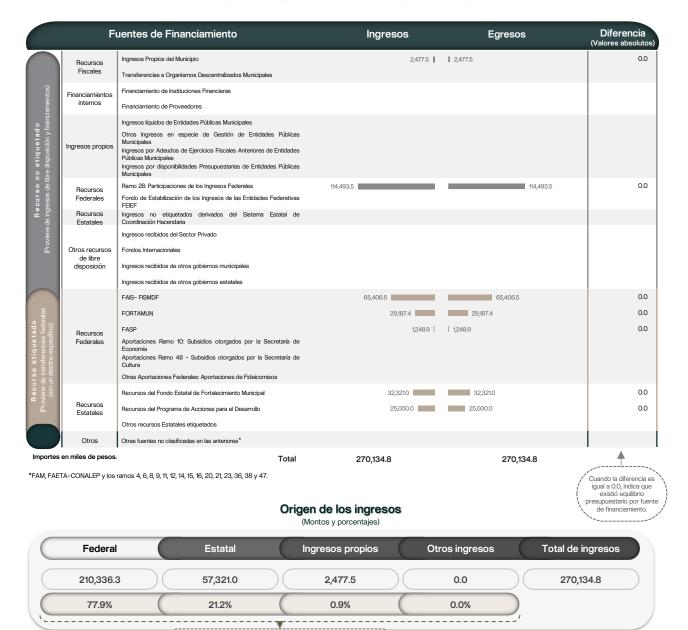
Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad ejerció un recurso mayor al recaudado, lo que da indicios de que no se cumplió con el postulado básico de contabilidad "Registro e Integración Presupuestaria", según el cual la contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o iguales, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados.

Importes en miles de pesos

Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, ya que los montos del ingreso y el egreso modificado coinciden entre sí.

Además, se identificó que, de acuerdo con el origen de los ingresos, el 77.9 por ciento corresponde a "Ingreso Federal".

(Identifica la participación porcentual de las fuentes de ingreso.

Congruencia en el registro de subsidios, apoyos y transferencias destinados al funcionamiento de los organismos descentralizados

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el monto registrado presupuestalmente por el Municipio para subsidios de gastos de operación haya coincidido con el monto reportado en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados; asimismo, verificar, en caso de que el IMCUFIDE esté en operación, que la Entidad le haya asignado el porcentaje autorizado en el decreto de creación del organismo.

Registro de subsidios para gastos de operación

(Miles de pesos) DIF 4,470.6 Monto registrado por Monto registrado por concepto **IMCUFIDE** concepto de subsidios para de subsidios y apoyos, y gastos de operación Transferencias a organismos **DCSO** Organismos Municipio Descentralizados 2.0% 0.0% 4,470.6 238.0 Porcentaje del Presupuesto de Porcentaje asignado por el Municipio al IMCUFIDE en el Egresos del Municipio que se debe asignar al IMCUFIDE, conforme lo Eiercicio Fiscal revisado señala su decreto de creación **ODAS** No aplica 4,232.6 Otros Diferencia (Valores absolutos) No aplica Cuando la diferencia es igual

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Estado Analítico de Ingresos del organismo descentralizado; y Decreto de Creación del IMCUFIDE.

Resultado de la revisión

DCSO: Si aparece esta sigla en algún recuadro, significa que se trata de un organismo descentralizado que tiene decreto de creación, pero se encuentra sin operar.

Del análisis efectuado a los montos reportados por el Municipio en los conceptos de "Subsidios y apoyos", se identificó una diferencia de 4,232.6 miles de pesos respecto a los montos reportados en el Estado Analítico de Ingresos de sus organismos descentralizados, lo cual contraviene las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Además, se identificó que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte cuenta con decreto de creación de fecha 25 de agosto de 2010, pero el Municipio no le ha otorgado el subsidio correspondiente para el inicio de sus operaciones.

a 0.0, indica que existió concordancia en el registro de subsidios para gastos de

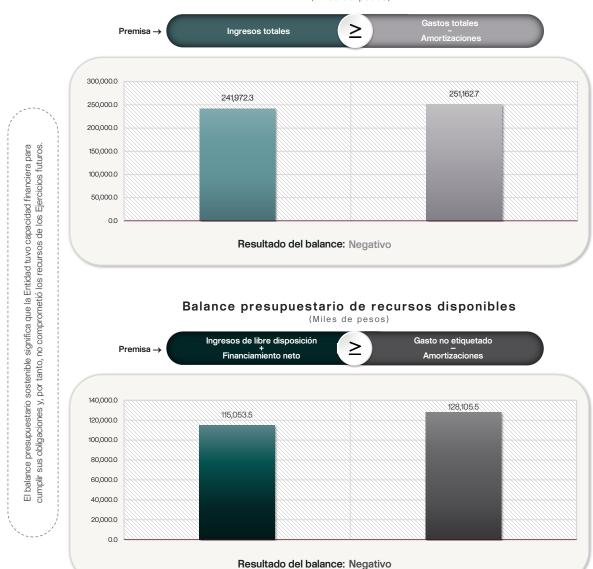
operación.

Balance presupuestario

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya presentado un balance presupuestario sostenible al final del Ejercicio Fiscal bajo el momento contable devengado.

Balance presupuestario

(Miles de pesos)



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Balance Presupuestario-LDF.

esultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera, se identificó que, al cierre del Ejercicio y bajo el momento contable devengado, la Entidad presentó un balance presupuestario negativo, ya que los ingresos totales son menores al gasto total menos la amortización de la deuda. Asimismo, se comprobó que reflejó un balance presupuestario de recursos disponibles negativo, toda vez que los ingresos de libre disposición más el financiamiento neto son menores a los gastos no etiquetados, con excepción de la amortización de la deuda.

Cabe mencionar que un balance presupuestario negativo podría provocar que la Entidad acumule deudas excesivas y dificultar su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo.

0.8%

2021

0.0%

Evolución de indicadores presupuestarios

(2021 - 2024)

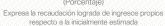
Proporción del Ingreso de Gestión

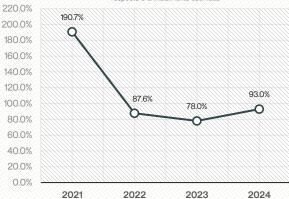


0.8%

2022

Recaudación del Ingreso de Gestión Estimado





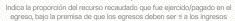
Ejercicio del Ingreso Recaudado

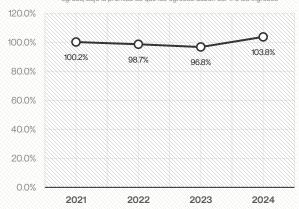
0.8%

2023

1.0%

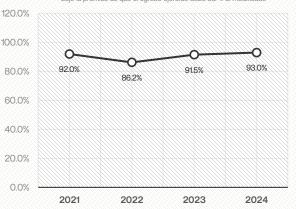
2024



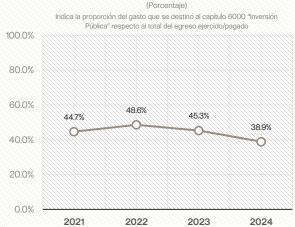


Ejercicio del Egreso Autorizado

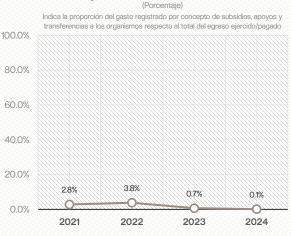
Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Egreso Ejercido/Pagado en Inversión Pública



Egreso Ejercido/Pagado destinado a Organismos Descentralizados



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





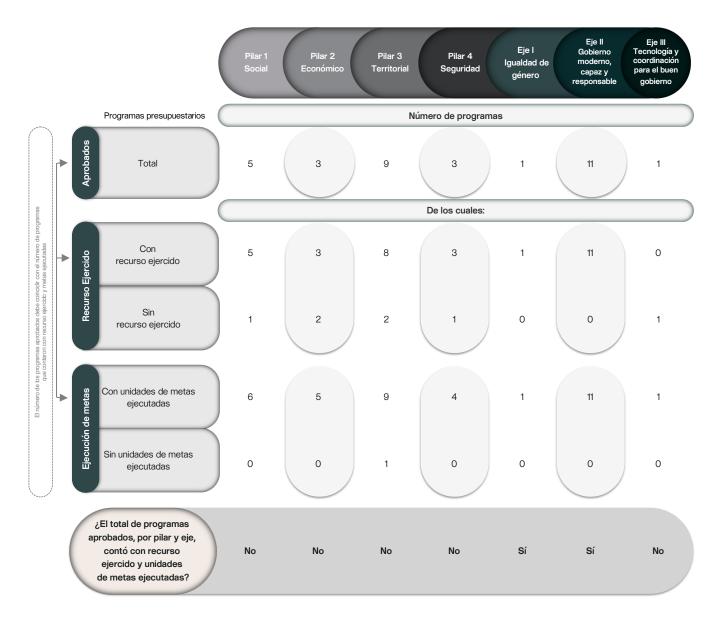
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 33 programas aprobados en los pilares y ejes transversales, de los cuales 30 cumplieron satisfactoriamente con la ejecución de recursos y el logro de sus metas establecidas; sin embargo, se registraron 2 programas con metas ejecutadas, pero sin recurso ejercido, aun contando con recurso aprobado. Además, se identificaron 5 programas con metas ejecutadas, sin recurso aprobado ni ejercido. Asimismo, se reportó 1 programa que, a pesar de tener recurso ejercido, no cumplió con la ejecución de metas, lo que representa un área de oportunidad para mejorar la eficacia en la asignación y uso de los recursos.

Finalmente, al analizar la ejecución de actividades por programa, se observó que no se realizaron 3 actividades que estaban programadas, lo cual revela una inadecuada planeación.

Actividades programadas y realizadas con presupuesto ejercido en el eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el egreso ejercido y las actividades programadas y realizadas en los programas vinculados a la igualdad de género; así como el porcentaje que representa dicho egreso respecto al total del presupuesto ejercido.

Total del egreso ejercid en el eje transversal l Porcentaje que representa respecto al total del egreso ejercido 91.2 0.04% No

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre



Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género



AVG: Alerta de Violencia de Género.

Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Importes en miles de pesos

sultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificó que la Entidad contó con un presupuesto ejercido de 251,162.7 miles de pesos, de los cuales destinó 91.2 miles de pesos a programas vinculados con la igualdad de género, y a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, lo cual representa el 0.04 por ciento del presupuesto total ejercido.

La Entidad registró el programa 02060805 "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre", el cual se enfocó en promover la equidad de género mediante acciones como campañas de difusión, capacitación y apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad; las actividades ejecutadas incluyeron número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género, con el objetivo de mejorar su bienestar e inclusión social.

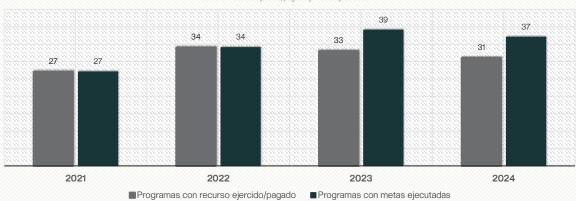


Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

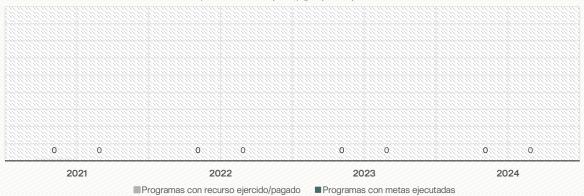
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



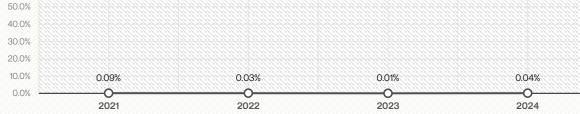
Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Proporción del Egreso Ejercido/Pagado en el eje transversal I "Igualdad de género"

(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al eje transversal l
respecto al egreso total de la Entidad



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

100.0% 90.0% 80.0% 70.0% 60.0%





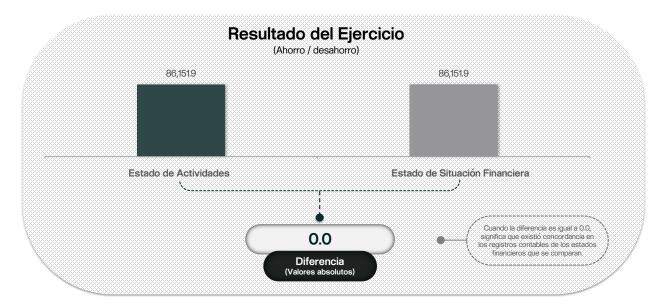
Revisión de la Cuenta Pública

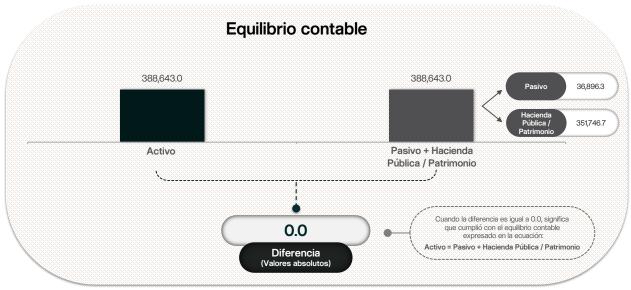
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

Importes en miles de pesos

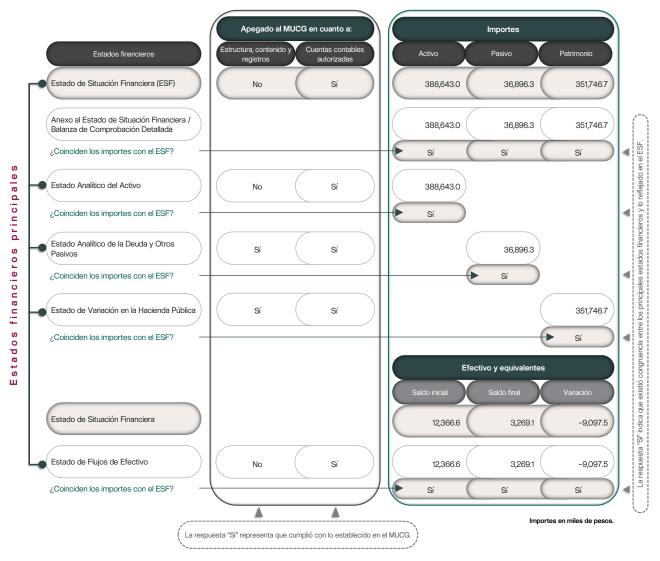
sultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo y Estado de Flujo de Efectivo, revelaron cuentas contables con saldo contrario a su naturaleza.



Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Cuenta	Estado de Situación Financiera	¿Los saldos corresponden?	Inventario de Bienes Muebles
1241 Mobiliario y equipo de administración	3,858.8	No	1,120.2
1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	-	0.0
1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	-	0.0
1244 Vehículos y equipo de transporte	17,864.6	No	15,466.9
1245 Equipo de defensa y seguridad	547.1	Sí	547.1
1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,344.2	No	10,442.9
1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.0	-	0.0
1248 Activos biológicos	0.0	-	0.0
1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México)	0.0	-	0.0
Total	31,614.6		27,577.0
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes	s Muebles.	La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes mueb fueron congruentes.	Importes en miles de pes

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificaron diferencias entre el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Muebles, atribuibles a inconsistencias en los registros contables y administrativos de dichos bienes; estas diferencias evidencian deficiencias en los controles administrativos, patrimoniales y contables.

Por lo tanto, la Entidad deberá llevar a cabo la conciliación de bienes muebles, actualizar los registros contables y/o administrativos, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad, veracidad y confiabilidad de la información financiera y patrimonial.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

Inventario de Bienes Inmuebles
0.0
0.0
555.8
555.8
Importes en miles de pesos. gistros ienes s.s.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información de bienes inmuebles, se identificaron diferencias entre el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Inventario de Bienes Inmuebles, atribuibles a inconsistencias en los registros contables y administrativos de dichos bienes; estas diferencias evidencian deficiencias en los controles administrativos, patrimoniales y contables.

Por lo tanto, la Entidad deberá llevar a cabo la conciliación de bienes inmuebles, actualizar los registros contables y/o administrativos, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad, veracidad y confiabilidad de la información financiera y patrimonial.

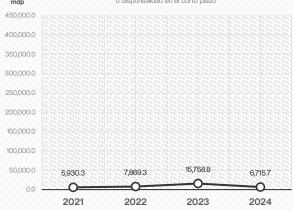
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

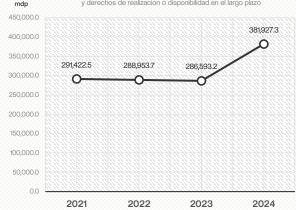
Constituido por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

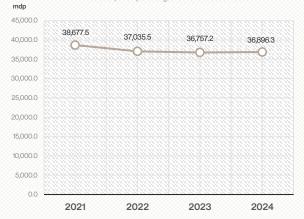
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

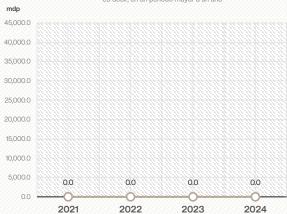
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

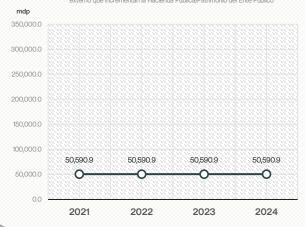
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

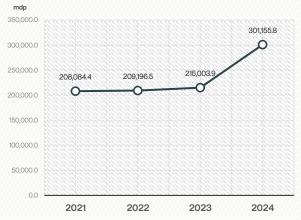
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



 $\textbf{Fuente:} \ \mathsf{Informe} \ \mathsf{de} \ \mathsf{Resultados} \ \mathsf{2021} \text{, 2022} \text{, 2023} \ \mathsf{y} \ \mathsf{2024}.$

mdp: Miles de pesos.





Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria

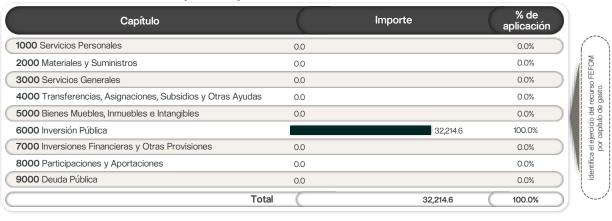


Origen y aplicación del recurso FEFOM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el ingreso recaudado por concepto del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) reportado por la Entidad coincida con el Estatus de Liberación para el Ejercicio 2024 y la Gaceta del Gobierno número 29, publicados por la Secretaría de Finanzas, e identificar la aplicación del fondo en los capítulos del gasto.

Recurso FEFOM 3.1 Cuando la Ingreso Recaudado 32.317.9 es igual a por la Entidad 0.0. denota que existió congruencia entre el registro del 32,321.0 Estatus de ingreso Liberación recaudado por la Entidad y lo 3.1 publicado 32,321.0 Gaceta 29 Secretaría de Finanzas Importes en miles de pesos

Importe ejercido del recurso FEFOM





Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estatus de Liberación del Recurso; Gaceta del Gobierno No. 29. Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, a través del Programa para la Transformación Municipal, y EAEPE Detallado.

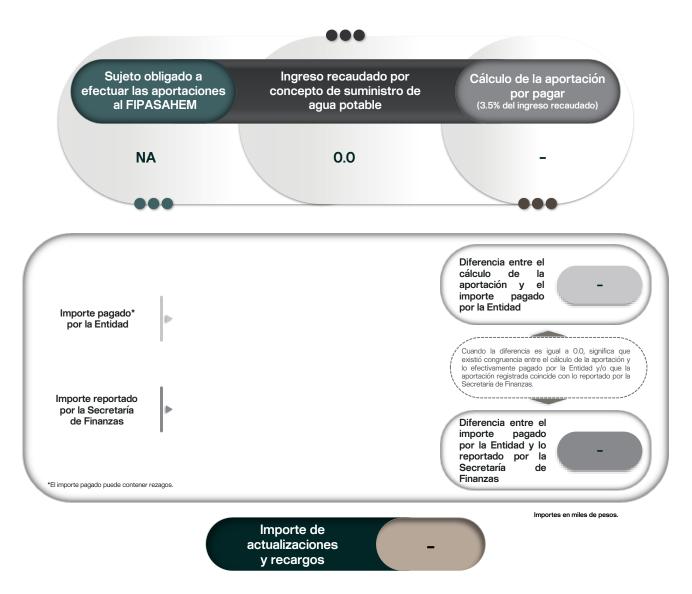
lesultado de la revisión

Derivado del análisis de la información entregada por la Entidad, se identificó que el ingreso recaudado por concepto del recurso FEFOM presentó diferencias con el Estatus de Liberación del FEFOM 2024 y el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, a través del Programa para la Transformación Municipal", publicado en la Gaceta del Gobierno número 29, por un importe de 3.1 miles de pesos.

Cabe señalar que, de acuerdo con los Lineamientos para la utilización del fondo, los recursos del FEFOM tienen como finalidad fortalecer la inversión pública en los municipios para contribuir al desarrollo regional. En este sentido, se identificó que la Entidad aplicó el recurso FEFOM en el capítulo 6000 "Inversión Pública"; la diferencia corresponde al momento del devengado.

Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM) registradas por la Entidad correspondan al 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable e identificar si se generaron actualizaciones y recargos; asimismo, verificar que la información proporcionada por la Entidad coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM); y Reporte de la Secretaría de Finanzas.

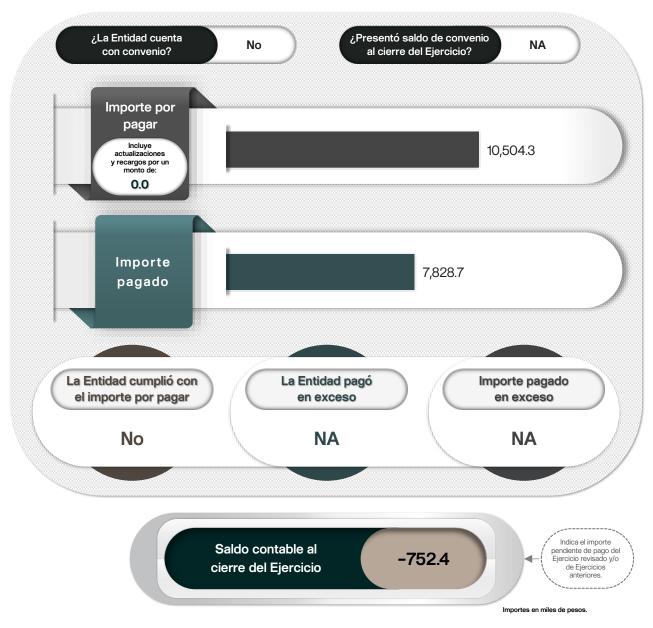
Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos, se identificó que, durante el Ejercicio 2024, la Entidad no recaudó ingresos por concepto del suministro de agua potable, por lo que no está obligada a realizar el pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM.

Cabe señalar que el FIPASAHEM es una de las fuentes de financiamiento del "Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México", el cual tiene entre sus objetivos la entrega de apoyo financiero y acompañamiento técnico a los propietarios y/o poseedores de áreas forestales por el servicio ambiental que proporcionan sus bosques; y el fomento del cuidado de los bosques a través de acciones de conservación y protección que permitan la recarga hídrica, para garantizar el suministro de agua a la población.

Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



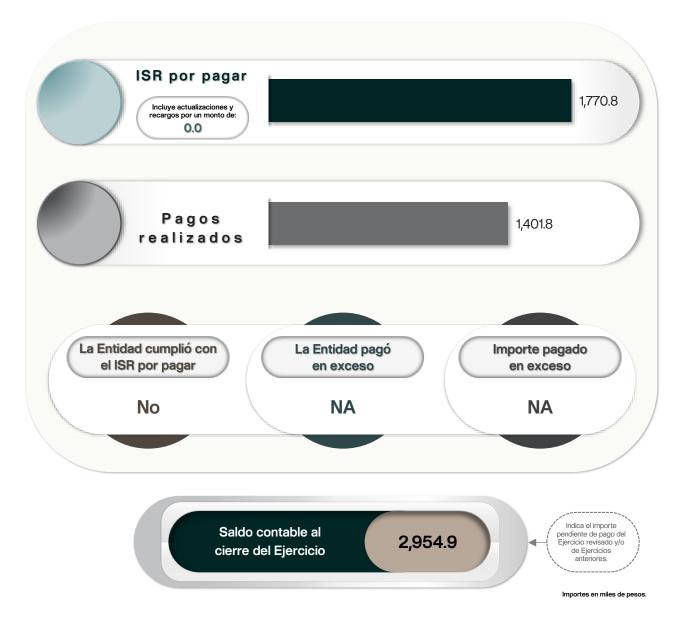
Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), y en el Anexo al Estado de Situación Financiera y Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que la Entidad realizó la determinación y el pago parcial de las cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM; sin embargo, presentó la información, lo cual afectó la claridad y confiabilidad de los registros financieros. Aunado a lo anterior, se detectó la omisión de pagos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que generó un saldo pendiente al cierre del Ejercicio Fiscal por un importe de 2,675.6 miles de pesos.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de salarios; se detectó que la Entidad no realizó los registros contables de sus retenciones completos y correctos; ya que, en las declaraciones, así como en los comprobantes bancarios de pago del impuesto fueron identificados montos diferentes a los que se muestran en el Anexo al Estado de Situación Financiera; por lo que existieron diferencias por 369.0 miles de pesos.



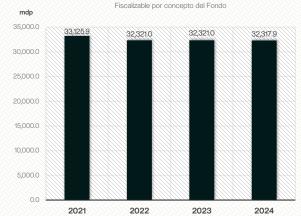
Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

mdp

Recursos FEFOM

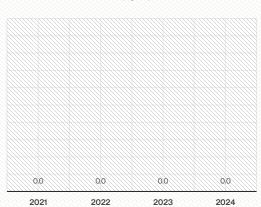
Indica el ingreso recaudado por la Entidad



Aportaciones FIPASAHEM

(Miles de pesos)

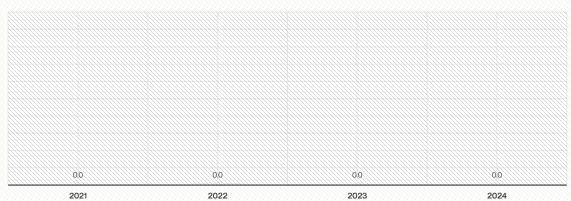
Indica el importe reportado por la Secretaría de Finanzas como pagado por la Entidad



Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos) Conforme al reporte del ISSEMyM

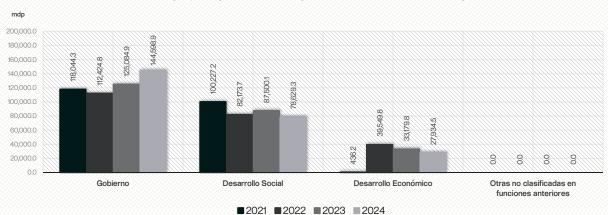




Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)

Presenta el gasto público según la naturaleza del servicio gubernamental, conforme a la Clasificación Funcional-Programática



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





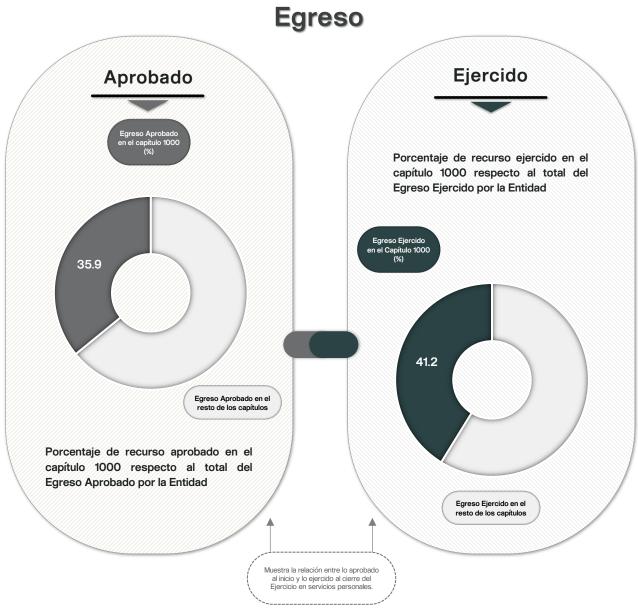
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



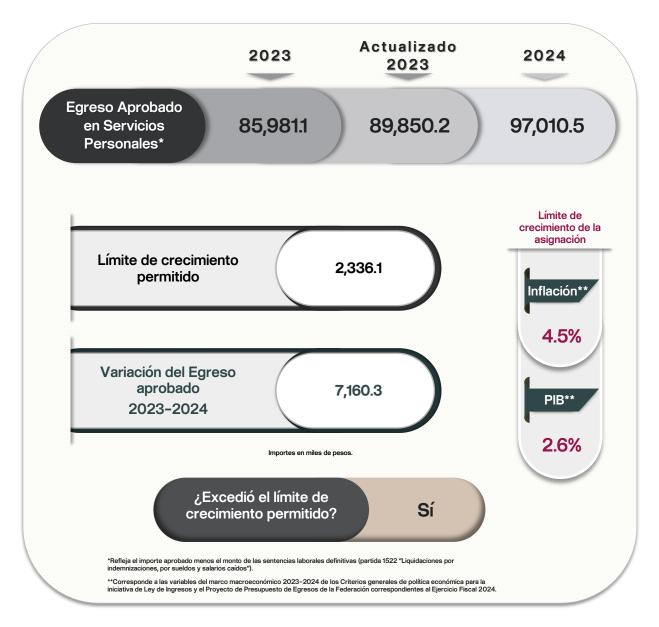
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 97,010.5 miles de pesos, lo que representó el 35.9 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 103,427.1 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 41.2 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

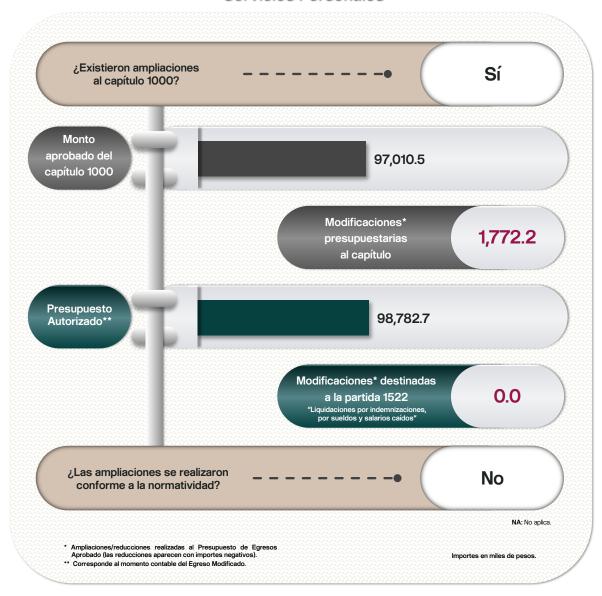
esultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 para servicios personales presentó un incremento de 7,160.3 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, por lo que rebasó el límite de crecimiento permitido de 2,336.1 miles de pesos, establecido en términos de la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

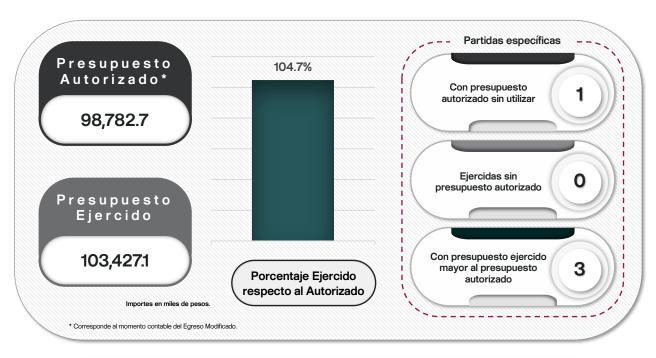
Resultado de la revisión

De lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 1,772.2 miles de pesos.

Cabe señalar que el aumento de recursos se llevó a cabo, principalmente, en las partidas del gasto "Aportaciones al sistema solidario de reparto", "Aportaciones del sistema de capitalización individual" y "Viáticos"; sin embargo, las ampliaciones no se apegaron a lo dispuesto en la normatividad aplicable, toda vez que únicamente se permite el incremento en dicho capítulo durante el Ejercicio Fiscal para atender el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

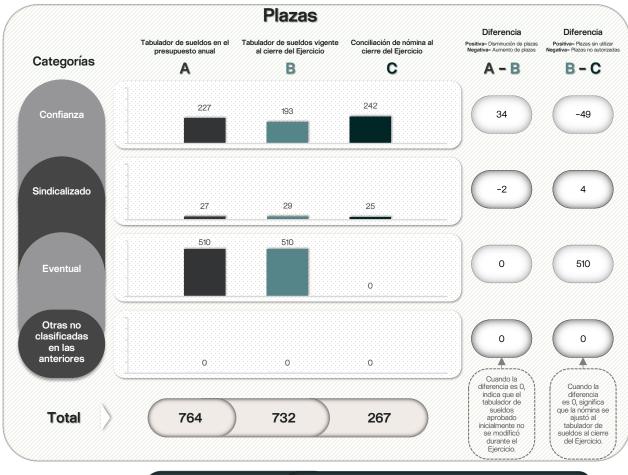
Resultado de la revisión

Respecto al egreso ejercido en servicios personales, la Entidad reportó un gasto de 103,427.1 miles de pesos, que representó el 104.7 por ciento del egreso autorizado, por lo que el egreso ejercido fue mayor al autorizado por un monto de 4,644.4 miles de pesos, que corresponde principalmente a las partidas de "Aguinaldo"; "Gratificación"; y "Despensa", asimismo, se detectó que 3 partidas se ejercieron con presupuesto ejercido mayor al presupuesto autorizado; así mismo reportó una partida con recurso autorizado sin ejercer.



Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



Datamaianas
Retenciones
de Seguridad
Social

Octomorées	Conciliación de Nómina						
Categorías	Con NSS*	Sin NSS*	Con retención ISSEMyM	Sin retención ISSEMyM			
Confianza	241	1	242	0			
Sindicalizado	25	0	25	0			
Eventual	0	0	0 (0			
Otras no clasificadas en las anteriores	0	0	0 (0			
Total	256	1	256	0			

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de julio 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, ya que se reflejó un aumento de 2 plazas en la categoría "Sindicalizado" y una disminución de 34 plazas en la categoría "Confianza"; sin embargo, respecto a la información reportada en la conciliación de nómina, se identificó que en la categoría "Confianza" se efectuaron pagos correspondientes a 49 plazas adicionales a las autorizadas, así como 4 plazas de la categoría de "Sindicalizado" y 510 plazas en la categoría de "Eventual" autorizadas en el tabulador de sueldos vigente, sin utilizar.

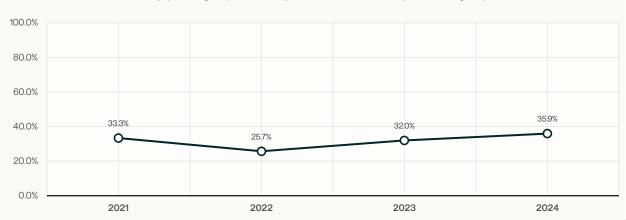
En la conciliación de nómina se registró 1 plaza, correspondiente a la categoría de "Confianza", la cual no cuenta con asignación de número de seguridad social; sin embargo, si presentó retenciones de seguridad social.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

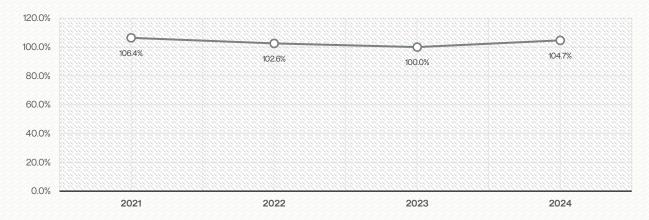
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

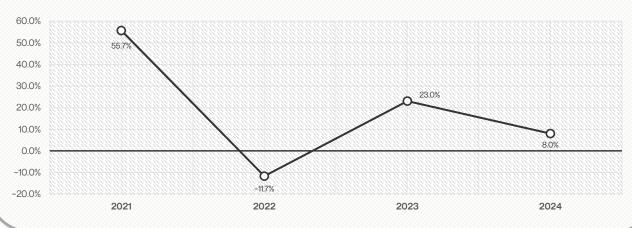
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



Conceptos ejercidos del capítulo

	Concepto	Ejercido	Porcentaje con respecto al capítulo 9000	Programa Presupuestario aplicado
9100	Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9200	Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0%	-
9500	Costo por Coberturas	0.0	0.0%	-
9600	Apoyos Financieros	0.0	0.0%	-
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	0.0%	-
Total		0.0	0.0%	

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

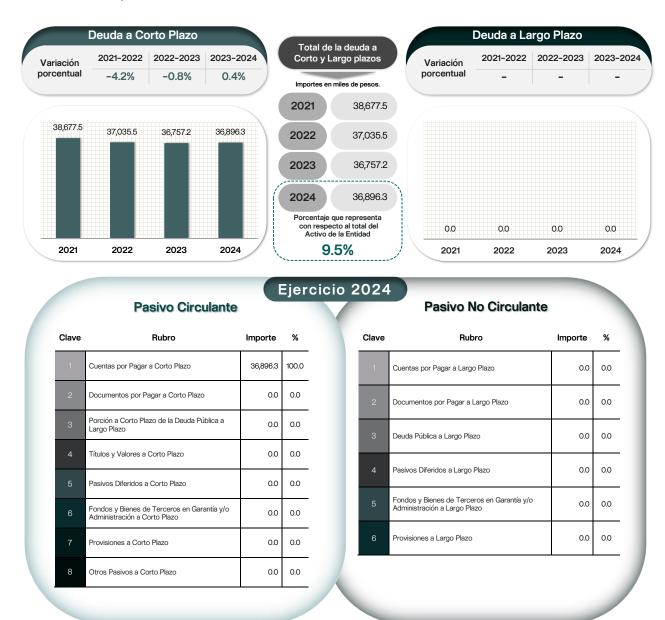
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no presupuestó ni ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Importes en miles de pesos

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

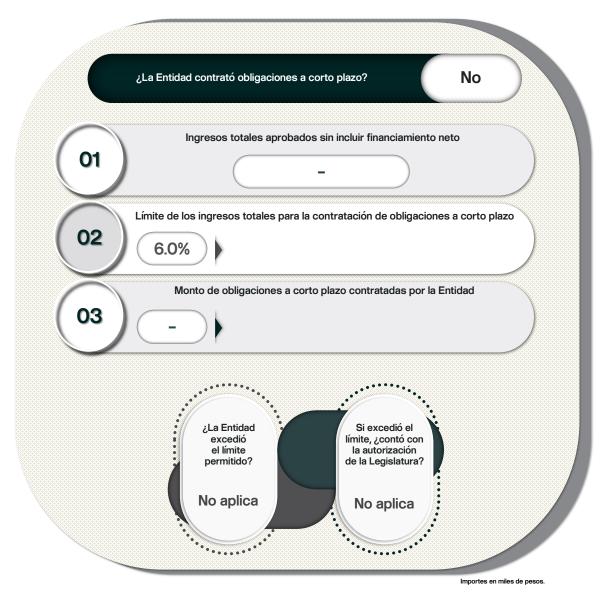
esultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazos de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que la Entidad presentó un endeudamiento estable, toda vez que los importes no presentaron variaciones significativas a lo largo de los Ejercicios mencionados.

Cabe señalar que, al cierre del Ejercicio, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 36,896.3 miles de pesos, integrados por "Cuentas por pagar a Corto Plazo", que representa el 100.0 por ciento, del total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo no Circulante, la Entidad no tuvo importes pendientes de liquidar.

Contratación de obligaciones a corto plazo permitida sin autorización de la Legislatura

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad no haya excedido el límite permitido en la Ley de Disciplina Financiera del 6.0 por ciento de los ingresos totales para la contratación de obligaciones a corto plazo, sin autorización de la Legislatura Local.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera; Balanza de Comprobación Detallada; Formato y Expediente de Financiamientos a Corto y Largo Plazos del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores; Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos; y Sistema de Registro Público Único (SHCP).

Resultado de la revisión

Derivado de la revisión del Estado Analítico de Ingresos, la Balanza de Comprobación Detallada acumulada, y el Formato y Expediente de Financiamientos a Corto y Largo Plazos, se identificó que la Entidad no contrató financiamientos a corto plazo durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe mencionar que la contratación de financiamientos a corto plazo está regulada por la Ley de Disciplina Financiara y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establecen los criterios para realizar el registro de las operaciones contables y reconocer los ingresos y las obligaciones derivadas de los financiamientos contratados.

Registro de financiamientos a corto y largo plazos

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad obtuvo ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazos, y que éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente, de la SHCP, y en el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos, del GEM; así como identificar que el registro contable y presupuestario se haya realizado conforme a la normatividad aplicable.

	otal ratado c	Año de ontratación	Acree	edor	Fuente de pago	Plazo de crédito	Am	oortización Intel 2024 20	reses S 024 2	aldo In 024 Reg	scrito en el listro Público Único	Inscrito en el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos	Registro contable y presupuestario conforme al MUCG vigente
	- I - I I	- I I I I	-	 	- I I I	-	 	 	- I	 - 	-	 	
	- I - I	- I I I I	-	 	- I I I I	-	 	- I - I I	- I - I	 - - 	-	 	
	-	- I I I I	-	1 1 1 1 1 1 1 1 1	- I I I	-	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-	-	 - - - -	-	 	-
	-	-	-	1 1 1 1 1	-	-	1	-	-	- 1	-	 	-
	-	-	-	1	-	-		-	-	-	-	-	-
	-	-	-	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	1 1 1	-	-		-	-	-	-	-	-
Total	-							-1	- 1	-			

Importes en miles de pesos

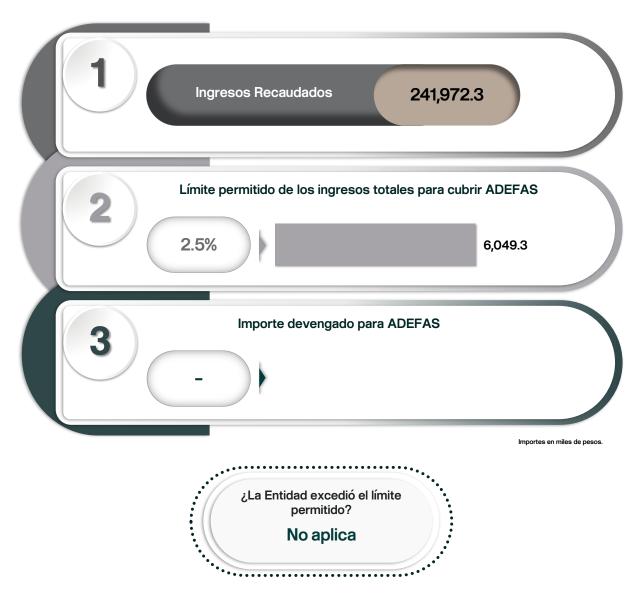
Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado de Situación Financiera Comparativo; Formato y Expediente de Financiamientos a Corto y Largo Plazos del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores; Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral; Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos (GEM); y Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (SHCP).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis de los importes registrados en las cuentas contables y presupuestales por concepto de financiamientos y de la información publicada en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de la SHCP, y el Registro Estatal de Obligaciones y Empréstitos, del GEM, se identificó que, durante el Ejercicio Fiscal, la Entidad no contrató obligaciones a corto ni a largo plazos.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

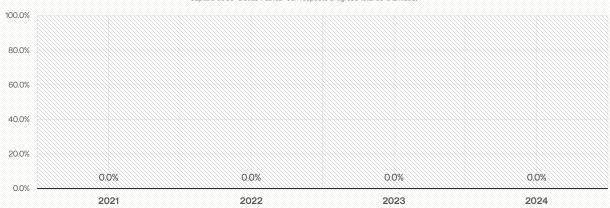
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

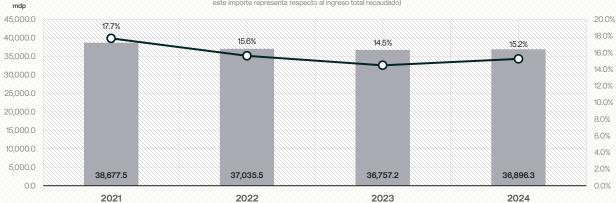
(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

(Miles de pesos y porcentajes) (Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos

